La convocatoria de la huelga sigue durante la primera semana de febrero

Vie, 01/02/2013 - 19:23 — AdminContenWeb

El modo de aplicación del incremento de la jornada a 37,5 horas semanales, los recortes salariales y la realización de contratos por meses y fraccionados del 75%, 66% y hasta 50% o menos incluso, fueron las causas para la convocatoria de la huelga médica en Andalucía por el Sindicato Médico Andaluz. La Consejería de Salud y por ende el SAS han respondido contraatacando a los profesionales con nombramiento de servicios mínimos de hasta el 100% en muchos departamentos a pesar de ser ilegal, a la vez con amenazas de no renovación del contrato si el profesional se adhiere a la huelga; pero no desfallecemos seguimos con ella adelante, aunque sea de "rodillas", por nuestra justa reclamación laboral. Calendario de movilizaciones para esta semana.

Contratados de mes en mes y al 75% de la jornada. O sea, con un 25% menos de salario. Así hay cientos de trabajadores en toda la sanidad andaluza. Incluso con contratos al 50%, al 33% y hasta el 10%. Tienen menos ingresos y más incertidumbre, aunque siguen trabajando igual, pues le concentran el mismo trabajo de antes en las menos horas que están contratados ahora, y por supuesto se les exige los mismos indicadores de eficiencia y eficacia; como no hay tiempo para ello lo sacan del extracontractual, del suyo, del que no cobran, comienzan la consulta a las nueve de la mañana y en vez terminar a las 14 horas, llegan las 15, las 16 o más, las estadísticas, informes y papeleo para las guardias o bien se vienen antes de las 7 de la mañana al hospital o centro de salud, o una tarde que tengan libre al azar la emplean en ello, por supuesto tiempo no remunerado ni reconocido. La Administración sanitaria justifica esa forma de contratación en "el importante esfuerzo por mantener los puestos de trabajo del personal temporal" y culpa de la situación al Gobierno central por la ampliación de la jornada laboral.

Pero más allá de las disputas políticas, que es una de las estrategias que utiliza la Administración Autónoma contra el Gobierno central, utilizando a sus profesionales como arma arrojadiza, lo cierto es que a los trabajadores se les complicado mucho su economía,

porque sus ingresos están mermados, y su vida, porque la corta duración de los contratos supone una mayor rotación de los profesionales entre distintos puestos.

Facultativos con plaza en propiedad relatan si se les pregunta, y con angustia, la situación de compañeros, y que todos conocen a alguien en la misma o parecida situación: "Llevan varios años con contratos eventuales y ahora les están contratado de mes en mes al 75%. Se tiene que operar, o están enfermos y necesitan cuidados, pero no se atreve porque si surge alguna complicación o la baja va más allá del mes, se verían en la calle inmediatamente".

Así pues y con estás eneas o juncos poco se puede tejer que no sea continuar con la convocatoria de huelga aunque sea por mera dignidad, y esto que sigue es el calendario al efecto para esta semana:

lunes, 04 de febrero de 2013	**SEVILLA**	**HUV Macarena. Distrito Aljarafe. Distrito Norte. HARE de Constantina. 061 H VMacarena. 061 San Pablo**
martes, 05 de febrero de 2013	**MALAGA**	**AGS Serrania. AGS Norte de Málaga (Antequera) y AGS Axarquia.**
miércoles, 06 de febrero de 2013	**CORDOBA**	**H Infanta Margarita, H de Montilla, HARE Puente Genil, Distrito Sanitario Córdoba Sur**
jueves, 07 de febrero de 2013	**HUELVA**	**H.Juan Ramón Jiménez. H Vázquez Díaz. Centro Especialidades Virgen de la Cinta. ZBS Huelva Capital. UGC(s) La Orden, El Torrejón. Huelva Centro, Molino de la Vega, Los Rosales, Adoratrices, Andévalo Occidental, Punta Umbria, Aljaraque, Gibraleón, Campiña Norte,**

Campiña Sur, Palos y Mazagón

Esta movilización del (SMA) se pretende mantener hasta el 4 de junio y su principal reivindicación es que la Consejería andaluza de Salud retire su aplicación de la nueva jornada laboral de 37 horas y media que agrupa la media hora diaria extra en guardias en días festivos o jornadas por la tarde, ahorrándose así el pago de este tiempo adicional.

Por nuestra dignidad profesional, por nuestra situación personal, por el bien de nuestros pacientes, por el futuro de nuestros EIR, por la recuperación de la jornada en los eventuales, por la aplicación igualitaria de la normativa legal, ¡APOYA LA HUELGA!